

**REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS:  
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		CUARTERO SALUD AMBIENTAL, S.L.	
NÚMERO CIF	B02281848	CÓDIGO POSTAL	02080
DOMICILIO SOCIAL		P.I. ROMICA, C/4 BIS PARCELA 53 C	
LOCALIDAD	ALBACETE	PROVINCIA	ALBACETE
TELÉFONO	902195597	FAX	967524184
EMAIL		informacion@csaconsultores.com	
NÚMERO DE REGISTRO: 0116-CLM			



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 65C535723965EBE2F9B4ED

Visto el expediente de solicitud modificación y, examinado el informe técnico favorable de esta Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo de 2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Castilla La Mancha, **se ha procedido a la inscripción de la empresa referenciada en el presente Registro**, en las condiciones que al dorso se expresan.

El incumplimiento de las condiciones que han motivado la autorización y el registro dará lugar a las responsabilidades previstas en el Ordenamiento Jurídico, incluyendo, en su caso, la revocación de los mismos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Consejero de Sanidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En Albacete, a 25 de agosto de 2023

LA DELEGADA PROVINCIAL DE SANIDAD  
LA SECRETARIA PROVINCIAL  
P.S. Orden 2019/7572 (08/08/2019)

Firmado digitalmente el 25-08-2023  
por Alicia Martínez Caro  
Cargo: Secretario/a Provincial

*F.do. Alicia Martínez Caro*

## CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO

Actividades Autorizadas	
Sección Establecimientos "E"	Almacenamiento
Sección Servicios "S"	A terceros
Tipo de tratamiento....."S"	DDD / Prevención y control de legionelosis
Responsable Técnico	Ángel Valcárcel Mendieta

Productos biocidas			
--------------------	--	--	--

In	Grupo	Tipo	Clasificación peligrosidad
	1	4	Peróxidos orgánicos D; toxicidad aguda (oral, cutánea o por inhalación) 4; corrosión cutánea 1A; toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) 3; peligro acuático crónico 3.
	2	11	Sólidos comburentes 1; toxicidad aguda oral 4; corrosión cutánea 1B; peligro acuático agudo 1.
	3	14	Toxicidad específica para determinados órganos (exposiciones repetidas) 2; peligro acuático crónico 3.
	3	18	Aerosol inflamable 1; toxicidad aguda oral 4; irritación cutánea 2; toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) 3; peligro acuático agudo 1; peligro acuático crónico 1.
	1	4	Peróxidos orgánicos D; toxicidad aguda (oral, cutánea o por inhalación) 4; corrosión cutánea 1A; toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) 3; peligro acuático crónico 3.
	2	11	Sólidos comburentes 1; toxicidad aguda oral, 4; corrosión cutánea 1B; peligro acuático agudo 1.
S	3	14	Toxicidad específica para determinados órganos (exposiciones repetidas) 2; peligro acuático crónico 3.
S	3	18	Aerosol inflamable 1; toxicidad aguda oral 4; irritación cutánea 2; toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) 3., peligro acuático agudo 1; peligro acuático crónico 1.

Observaciones



Documento Verificable en [www.iccm.es](http://www.iccm.es) mediante  
 Código Seguro de Verificación (CSV): 65C535723965EBE2F9B4ED